



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

1

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, Coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS ALCALDÍAS DE IZTACALCO E IZTAPALAPA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESCATE Y REORDENAMIENTO DEL COMERCIO EN LA AVENIDA CALLE 7 UBICADA EN LA COLONIA PANTITLÁN**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

El comercio del mercado de la Calle 7 representa históricamente una fuente de ingreso a dos demarcaciones de la Ciudad (Iztapalapa e Iztacalco) y el municipio de Nezahualcóyotl. Además de problemas de seguridad, salubridad y movilidad.

Se calculan que son aproximadamente mil 400 comerciantes formales e informales y ocupan la extensión ya mencionada de las dos alcaldías capitalinas y el municipio mexiquense. Y un promedio de 500 puestos que en los últimos 2 años se adueñaron del camellón de esta vía primaria Calle 7 – Anillo Periférico.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
 Oficina 608 Col. Centro Histórico
 Tel. 555130 1980 Ext. 2611
 elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

El mercado funciona por la madrugada, provenientes del rastro, llegan los camiones y descargan reses, puercos y voluminosas cajas de pollo que se convierten en el abasto diario de pequeños restaurantes, cocinas económicas y hasta taquerías de la zona oriente en la Metrópoli.

Se calcula que el mercado se encuentra repartido de la siguiente manera: la mitad se asentó en Nezahualcóyotl, el 30% en Iztapalapa y el 20% restante en Iztacalco.

2

Aunque la descarga de verduras y lácteos es menos voluminosa, ambas actividades convierten en estacionamiento al único carril de baja circulación que hay en este tramo del periférico y uno para paso en ambos sentidos.

Al ser vía primaria la calle 7 la velocidad límite es de 80 km por hora, pero los vehículos circulan a baja velocidad o incluso permanecen hasta media hora estacionados.

Tras la descarga, los carriles siguen ocupados por los puestos que venden al menudeo y horas más tarde por empleados que lavan sus enseres de trabajo (mesas, cuchillos, básculas), mientras otros recolectan montañas de huesos de res en carretillas. La situación se vuelve compleja también en calles aledañas donde la circulación vehicular también fue cerrada para que los puestos informales pudieran extenderse.

Ante esta situación es necesario tomar acciones que permitan el reordenamiento del espacio público, así como la vialidad para el libre tránsito vehicular y peatonal, siendo esta una de las vialidades primarias Calle 7 – Anillo Periférico Oriente que conecta diferentes zonas de la Ciudad con el Estado de México.

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CONSIDERANDOS

1. Que las calles y avenidas primarias de la Ciudad de México tienen como función esencial el flujo constante de vehículos y personas, sin que ningún tipo de actividad impida el libre tránsito a lo largo y ancho de las mismas.

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
Oficina 608 Col. Centro Histórico
Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



II LEGISLATURA

2. Que la avenida Calle 7 ubicada en la colonia Pantitlán, presenta un deterioro importante en su vialidad por la ocupación del espacio por vendedores ambulantes.
3. Que por tal motivo, dentro del proyecto de rescate de esta vialidad que colinda con la Alcaldía Iztapalapa y el Municipio de Nezahualcóyotl, se tiene contemplado rescatar un remanente que se ubica en la lateral de la Calle 7, mediante la construcción de un espacio de convivencia cercado, mismo que contendrá juegos infantiles, gimnasio al aire libre, iluminación y mobiliario urbano.
4. Que estas acciones tienen como finalidad la recuperación de un espacio público que actualmente es utilizado para realizar actividades comerciales, beneficiando a las personas que habitan a lo largo de esta avenida con diversos servicios públicos y recreativos.
- 5.- Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en solicitar a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 se considere una ampliación presupuestal para las Alcaldías de Iztacalco e Iztapalapa, ambas de la Ciudad de México, para la realización y ejecución del proyecto de rescate y reordenamiento del comercio en la avenida calle 7 ubicada en la Colonia Pantitlán.

RESOLUTIVO

Por lo que desde esta tribuna hago un llamado a las y los Diputados de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que emitan su voto a favor de la siguiente:

**CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

ÚNICO.- SOLICITAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LAS ALCALDÍAS DE IZTACALCO E IZTAPALAPA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
Oficina 608 Col. Centro Histórico
Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx



ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS
DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
COORDINADORA



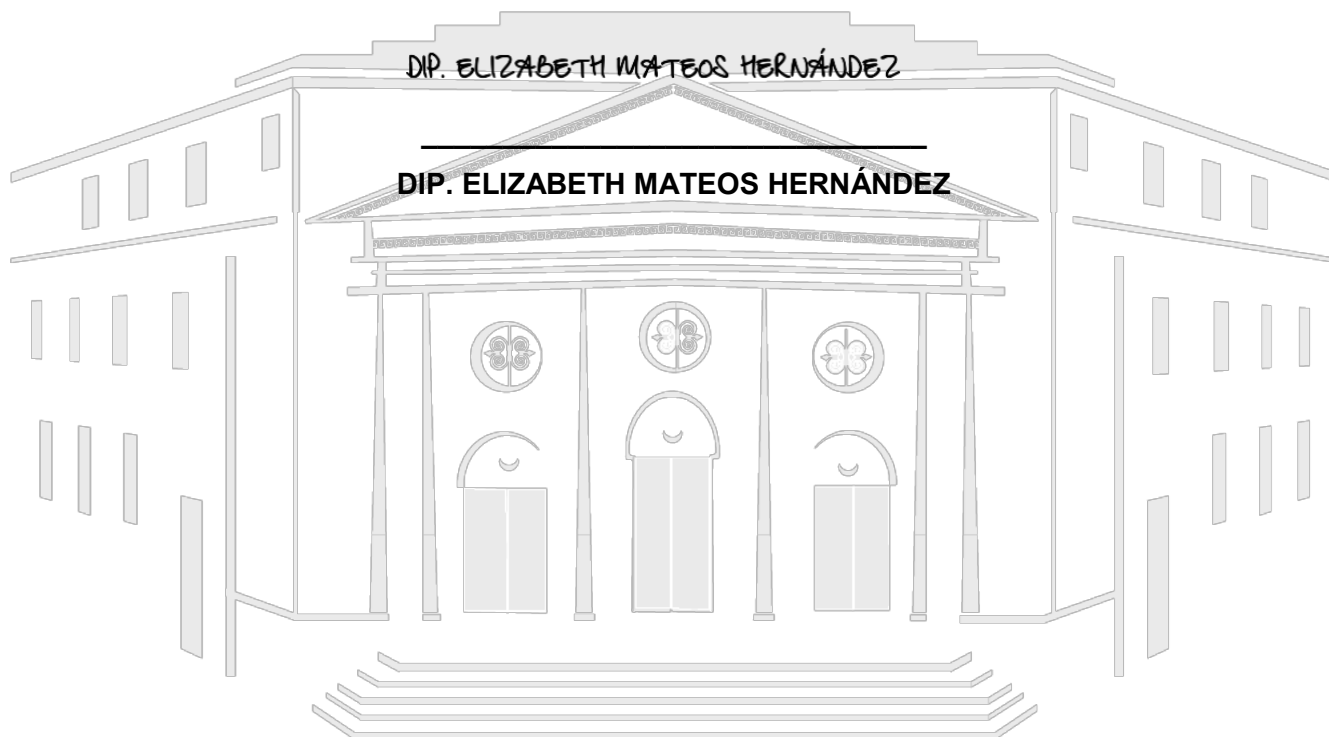
II LEGISLATURA

**REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESCATE Y REORDENAMIENTO DEL
COMERCIO EN LA AVENIDA CALLE 7 UBICADA EN LA COLONIA PANTITLÁN.**

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los dos días del mes de diciembre del año
dos mil veintiuno.

II LEGISLATURA

4



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Plaza de la Constitución No. 7, Sexto Piso
Oficina 608 Col. Centro Histórico
Tel. 555130 1980 Ext. 2611
elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx